



## Empleo y Seguridad Social

El 12 de diciembre la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, compareció en el Congreso para explicar qué medidas va a impulsar su Departamento en la presente Legislatura para hacer frente a una de las principales lacras de España: el desempleo. De este modo, la ministra habló de la necesidad de:

- Poner en marcha **un fondo de capitalización para los trabajadores** que se mantenga a lo largo de la vida laboral y efectivo para los casos de despido, movilización geográfica o actividades de formación o jubilación.
- Promover un **Plan especial de igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral** y contra la discriminación salarial.
- Desarrollar un **Pacto nacional para la conciliación familiar y la racionalización de horarios**, mejorando los mecanismos de flexibilización de la jornada laboral, además de adecuar los derechos de los trabajadores a los avances tecnológicos.
- Aprobar la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020**.
- **Implementar modelos de Formación Profesional Dual** con la constitución de una comisión de trabajo que analice las posibilidades y proponga vías para desarrollar este modelo.
- Reabrir el dialogo social para aprobar el Real Decreto para el desarrollo de la Ley por la que se regula el **Sistema de Formación Profesional para el Empleo** en el ámbito laboral.
- Crear de un **Instituto Estatal para el Talento en el Empleo** para impulsar la evaluación independiente en las políticas de empleo.
- Actualizar y ampliar el **Programa de Activación para el Empleo (PAE)** de acuerdo con el consenso de una mesa de diálogo social para mejorar dicho programa y vincularlo con el Plan Prepara.
- Impulsar **la implantación de una tarjeta social** que permita conocer las prestaciones y asistencias sociales de cada individuo.
- Impulsar la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020**.
- Aprobación de una **Ley integral de Apoyo a los Autónomos** para mejorar su régimen y facilitar su actividad emprendedora y la continuidad de sus negocios.
- Estudiar la implantación del **Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020** con el fin de estructurar las actuaciones inspectoras de forma concreta y evaluable.